

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 149.

USCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHON, SABADO 6 ABRIL 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

ELECCIONES GENERALES

21 Abril de 1907

Candidatura de Unión Republicana

Doctor Don Federico Llansó y Seguí

ELECTORES:

El día veinte y uno de los corrientes ha de manifestarse la voluntad de Menorca para su futura representación en el Congreso. Todos los ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes cívicos, han de hacer uso de sus derechos electorales. Quien ame a Menorca, quien se interese por su porvenir, no podrá permanecer indiferente ante la lucha que se avecina. La manera como nuestro candidato ha sabido honrar el nombre de su patria chica laborando en el terreno de la ciencia, constituye una garantía de lo que viene a representar en la política nacional, tan necesitada de savia nueva para levantar su espíritu abatido tras tan infecundas luchas.

¡MENORQUINES!

El triunfo del Doctor Llansó debemos considerarlo, ante todo, como obra de cultura patria.

¡Que cada uno cumpla con su deber!

Perspectivas inquietantes

Según los despachos telegráficos casi todos de procedencia francesa, Europa entera ve con perfecta ecuanimidad la ocupación de Ujda. Alemania—la Alemania diplomática—reconoce que Francia ha tenido derecho indiscutible al tomar esos rehenes, en espera de completas y ejemplares reparaciones. Austria no se cuida ni mucho ni poco de lo sucedido, y lo mismo piensan Rusia e Italia. La Gran Bretaña calla, señal inequívoca de que consiente. Y en cuanto a España, es notorio que se concreta a secundar fielmente la acción de su aliada y amiga.

Acontece, sin embargo, que entre las potencias, sin distinción de órdenes, reina una inquietud profundísima, no experimentada ni aun durante aquel verano de 1905, en que se temió que las «conversaciones» de Francia y Alemania parasen en una fiera ruptura.

Se mascan en el ambiente los sobresaltos, los recelos y las preocupaciones.

Antes de una semana, si la mezuquina ciudad continúa en poder de sus actuales ocupantes, el beneplácido internacional se trocara en amigable advertencia. Y es verosímil que no se queden ahí las muestras de disgusto.

¿Satisfacciones y reparaciones por el asesinato del desdichado Mauchamp, tan desdichado como imprudente? El «magzen» las dará al punto, con arreglo a sus prácticas bien conocidas. Sacará de prisiones tres ó cuatro pobres diablos y asegurando que son los autores del crimen mandará que, sin otras averiguaciones, les corten el pescuezo. En lo tocante a indemnización, prometerá todo lo que Regnault exija y hasta comenzará a enviarle buenas cartetas de fusos.

Y no se hable de los propósitos de respetar en lo futuro las personas y haciendas de los extranjeros, que prodigarán el emperador y visires.

Bajo una lluvia de tropos y flores orientales abrumarán a los diplomáticos que en el negocio intervengan. Y las cosas quedarán como estaban. Y los supuestos bárbaros, tranquilos y apacibles mientras no se les incomoda, tornarán a hacer lo que ahora han hecho con Mauchamp apenas cualquier atolondrado cristiano los impaciente ó se meta en honduras.

Explotan hábilmente los moros la debilidad y la barbarie que les atribuímos, y nos conocen muchísimo mejor que nosotros a ellos.

Nótase una circunstancia por extreme significativa. Las turbas de Marrakesh entendieron que se trataba del telégrafo sin hilos cuando vieron que el médico francés aborlaba unas largas pértigas en el techo de su casa. Pues en muchos rincones de Francia y España es seguro que los campesinos no hubieran imputado a las tales varas otra misión que la de cazar vencejos.

Por lo que respecta al miedo que podamos infundirles, hartos están de saber que ningún ejército europeo ha de arriesgarse nunca en la conquista de sus tres capitales interiores.

De los puertos, no se les da un ardidite. *Perra* llaman a Tánger desde que allí residen diplomáticos, frailes y mercaderes; *perros* llamarán a los otros siete puertos no bien se establezca en ellos la policía cristiana.

De esta realidad probada nacen nuestras dudas acerca del objetivo que con la ocupación, más ó menos temporal, de Ujda se proponen los franceses. ¿Creer que así van a atemorizarse los moros? Ridículamente discurrirán si tal presunción alentaran.

A una docena de leguas de la recóndita ciudad inválida no hay a la hora de ahora un marroquí, ni de los sometidos al *magzen* ni de los insubordinados, que tenga noticia de la pérdida momentánea de Ujda.

Más de una vez llegaron a Tánger buques de guerra extranjeros que iban a recibir saludos y desagravios para las respectivas naciones. Al oír

las humildes salvas de la destartada batería, juzgaban ó decían los moros que el disparo con pólvora seca advertía a los buques para que se fuesen pronto, so pena de que inmediatamente se les tirase con bala.

La ocupación, por tanto, no ejercerá influencia moral alguna, ni implicará el menor asomo de escarmiento. Y entonces, ¿qué otra finalidad se busca?

Saldremos de la ciudad, afirmó en un principio el gobierno francés, apenas esté organizada la policía de Marruecos, en conformidad con el protocolo de Algeciras. Enteradas de esto y satisfechas de la brevedad del plazo, se tranquilizaron a medias las naciones.

Se habían remitido a Fez, ya aprobados, los reglamentos por que la policía internacional ha de regirse; Mohamed Torres, después de recibir al inspector, había manifestado que podían entrar de seguida en vigor los tales reglamentos.

De manera que en cortos días iba a llenarse la condición impuesta por Francia.

Más he aquí que a última hora ha surgido una sorpresa. Con la particularidad de que es un órgano oficial del Gobierno español quien la denuncia.

Francia, al hablar de Policía, no mentaba la *Policia internacional franco-española*. Hablaba de la *Policia especial* encargada de vigilar la frontera, cuya creación está acordada desde 1902 por convenios directos entre ella y Marruecos, y cuya organización corre al cargo exclusivo de las dos partes contratantes.

Si ello es así, convengamos nosotros con nosotros mismos en que hay ocupación de Ujda para unos cuantos meses. Claro que refunfunarán y amenazarán las potencias ariscas. Pero aparte de que el hecho consumado tiene gran fuerza, transcurrirá por motivos que a todos se alcanzan no poco tiempo antes de que los requerimientos agrídules se conviertan en serias amenazas, y las serias amenazas de ejecutivas intimaciones.

En ese intervalo se habrán realizado dos cosas en evidente perjuicio de España. Francia habrá echado los cimientos para ampliar la frontera del Muluya. Y lo que es peor, quedará aniquilado por completo nuestro pobre comercio de Melilla.

Alemania y Francia

Un artículo publicado recientemente por el *Berliner Tageblatt* resulta de gran importancia como elemento de información para explicarnos las causas que han aconsejado al gobierno alemán la abstención de intervenir en el conflicto franco-marroquí.

«Mientras estamos ocupados,—dice el *Berliner Tageblatt*,—en vender a ese país, que además es un insolvente, algunos cañones Krupp ó otras bagatelas del mismo género, se arreglan sin nosotros las cuestiones de Persia y fracasa el asunto del ferrocarril de Bagdad.

Dentro de quince días estará en Berlín el nuevo embajador francés, y entonces acaso no haya inconveniente en

hablar de la cuestión de Marruecos, de ferrocarril de Bagdad y de otras cosas importantes... Marruecos, por ser vecino de Argelia, tiene tal importancia para los franceses, que nosotros bien podríamos pedir una compensación, si declináramos nuestras aspiraciones en Fez.

En todo caso han de quedar protegidos la libertad de comercio y los intereses de nuestros comerciantes; pero Marruecos debe dejar de ser para nosotros «la cadena al pie» que paraliza toda nuestra actividad política.»

Las palabras transcritas del diario berlinés tienen más valor que tendría una simple proposición, porque vienen a ser la respuesta dada a ciertas insinuaciones, que hallaron la merecida publicidad, de un ilustre publicista francés.

A fines de febrero último, M. André Tardieu dió una conferencia (a la cual nos hemos referido en otra ocasión) en la Escuela libre de Ciencias políticas de París acerca de la política exterior alemana. En esa conferencia el notable escritor dijo, entre otras cosas, lo que sigue:

«Alemania tiene necesidad de capitales, y cuando se necesitan capitales es en Francia donde se buscan.

Se dirigirá, pues, a nosotros, necesariamente, fatalmente, y lo hará, tarde ó temprano, para el asunto del ferrocarril de Bagdad. Alemania tiene el «firmán» ha comenzado la línea; pero carece de dinero para seguir las obras. Aun calculando en 300 millones los gastos necesarios para la sección comprendida entre Bulgardon y el Enfrates el presupuesto sería inferior a la realidad. Salvo el paso del Tauro estará más de 100 millones. Alemania, diga lo que quiera, no tiene ni un céntimo de ese dinero.

Habida cuenta de esto, y con la doble condición de que estemos por anticipado de acuerdo con Inglaterra y con Rusia, y de que el Convenio a que hayamos de llegar sea equitativo y no imponga ni a nosotros ni a nuestros aliados un perjuicio ni material, ni moral, ni local, ni general, no tenemos ninguna razón para renunciar a ese Convenio, siempre, bien entendido, que nuestras concesiones sean compensadas por otra.

¿Dónde hay que buscar esta compensación?, se pregunta M. Tardieu. Yo creo, sigue diciendo, que no hay duda sobre este punto: en Marruecos.

Lo mismo dentro de cuatro años que hoy, nosotros no tendremos interés ni en conquistar, ni en monopolizar Marruecos. Pero en esos cuatro años, como hoy, tendremos un interés de comodidad en volver a la forma primera de nuestra política y en suprimir entre el Magzen nosotros los intermediarios de la Conferencia y del Cuerpo diplomático. Lograremos, pues, una ventaja en el hecho de que la única potencia que ha discutido nuestra política en 1904 la reconozca ahora como legítima, y en que el protocolo franco inglés de hace tres años reciba la firma de Alemania.»

Las frases que M. Tardieu pronunció el 22 de febrero próximo pasado en la Escuela libre de Ciencias políticas, de París, dan luz, recordadas hoy, sobre la significación y el alcance del artículo del *Berliner Tageblatt*. No parece sino que el articulista de este periódico ha tenido delante el discurso de monsieur Tardieu, cuyas relaciones con la diplomacia francesa son notorias, para escribir las cláusulas que hemos copiado.

El punto común que señalan M. Tardieu y el *Berliner Tageblatt* para que lleguen a una transacción Francia

y Alemania es el asunto del ferrocarril de Bagdad; lo que quiere decir que si Francia ayudase á resolver á la Confederación germánica la cuestión económica que se le ha planteado en aquella región oriental, sería fácil que se desviara de su cauce presente las relaciones políticas de ambos pueblos.

La importancia del diario de Berlín y la autoridad de M. Tardieu inducen á pensar que hay en el subsuelo de la política exterior trabajos exploradores por los cuales podría hacerse un alto en la actitud nevíosa de Francia y de Alemania. Entre la opinión de M. Tardieu y el artículo del «Berliner Tageblatt», media la relación de la pregunta y la respuesta.

Acaso se halle en el estado que una y otra reflejan la explicación de la resignada pasividad de Alemania ante el conflicto franco-marroquí.

La "Jacquerie" rumana

Las causas del levantamiento

Un redactor de «The Tribune». de Londres, ha interrogado á una distinguida personalidad rumana, que actualmente reside en dicha capital, acerca de la presente agitación agraria.

He aquí lo manifestado al periodista londinense, y que da perfecta idea del asunto:

Los actuales disturbios de Rumania reconocen dos causas: la economía y la política.

Respecto al malestar económico de las poblaciones rurales, he de decir que no se trata de nada nuevo. Es esa una enfermedad crónica, que dura en Rumania desde hace cincuenta años, favorecida por los agitadores políticos con objeto de producir el descrédito del gobierno.

Reconoce ese malestar por base el siguiente hecho: en Rumania no se arriendan las tierras directamente á los pequeños agricultores sino por mediación de los grandes colonos, arrendatarios efectivos. El gobierno grava la propiedad rústica en cinco, por ejemplo, y el colono hace pagar 10 al que tiene subarrendados los terrenos. Como es natural, los agitadores políticos han hecho notar á los aldeanos que, suprimiendo al intermediario, podían labrar sus tierras por la mitad del dinero que hoy pagan. Ahora bien: derogar el presente sistema es difícilísimo, pues de una parte el sistema de tributación descansa en tales combinaciones, y de otra, los grandes propietarios ó colonos son personajes influyentes en la política, y alguno de ellos miembro del gobierno.

Recientemente, y debido al desarrollo de la industria, ha aumentado el valor de la propiedad rústica, y los campesinos, imposibilitados de pagar las nuevas rentas, han caído en las garras de la usura.

Los cultivadores son en su mayoría rumanos, búlgaros y griegos; los judíos figuran en minoría, no obstante existir en el país una población israelita de 200.000 individuos. Lejos de ser estos últimos odiados por los rumanos del campo, existe entre uno y otros perfecta cordialidad de relaciones, hasta el punto de haberse opuesto las clases agrícolas á la expulsión de los israelitas, decretada por el gobierno hace algún tiempo.

No son, pues, los judíos quienes, prestando á tipos usurarios elevadísimos, han ocasionado el movimiento agrario, sino los mismos negociantes rumanos, algunos influyentísimos. Creo, pues, que un simple cambio de gobierno calmaría la agitación actual en veinticuatro horas.

Crónica local

Participamos á nuestros amigos que por el correo del lunes próximo llegará nuestro distinguido correligionario el doctor Llansó, candidato del partido republicano en la próxima elección, con el objeto de dirigir personalmente los trabajos electorales.

Comite Municipal de Union Republicana

Habiendo ya empezado en el casino de Unión Republicana los trabajos preparatorios de la elección de Diputados á Cortes, se invita á nuestros correligionarios para que presten á dichos trabajos su cooperación, sean ó no socios de dicho casino, concurrendo al mismo todas las noches de nueve á once.

Mahón 14 Marzo de 1907.—El Presidente del Comité, Francisco García.

A LOS CORRELIGIONARIOS

Todos los que cumplan 25 años antes de transcurrir el mes presente se servirán dejar en el casino de «Unión Republicana» nota completa de su filiación, esto es, nombre, apellidos, edad, profesión y si saben leer y escribir con el objeto de ser incluidos en el Censo electoral que se está rectificando.

Igual advertencia se hace á los que teniendo la edad necesaria para estar incluidos en las listas y sus nombres no constaren en ellas, sea por la causa que fuese.

El día 20 del presente mes terminará el plazo que la Ley Electoral concede para la inclusión en las listas.

Sesión ordinaria del

MEMORANDUM Para mañana

Santos del día.—Santos Epifanio, Rufino y Donato.

Sol.—Sale á las 5 h. 24 m. mañana, pónese á las 6 h. 11 m. tarde.

Luna.—Sale á las 5 h. 13 m. madrugada pónese á la una y 2 m. tarde.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores-correos.—Sale para Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela á las 6 de la tarde.

Oficinas.—Cerradas por ser día festivo.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana las de Alayor y Mercadal estando cerradas por la tarde.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Siempre atizando

Después de leídos, con gran atención y cuidado, los números de ayer y anteayer de «El Bien Público», en la parte, no escasa, que dedica á la política menorquina con motivo de la próxima contienda electoral, hemos estado dudando si todo lo que ha venido sucediendo, de algunas semanas á esta parte, en el campo monárquico, habrán sido visiones de nuestro espíritu, ó si los hechos se han ido desarrollando tal como LA VOZ DE MENORCA los ha transcrito.

Valga la verdad, tiene «El Bien Público» una maña tan asombrosa en aderezar los platos que sirve á sus lectores, que en muchas ocasiones ha logrado que su cocina fuera tenida por excelente, aun presentando los guisos completamente podridos. Será, por tanto, medida de prudencia, analizarlos por esta vez.

¿Qué ha pasado? Según «El Bien Público», nosotros hemos tratado de introducir la discordia en el campo monárquico; las relaciones entre los elementos que lo componen, no pueden ser más cordiales; están á partir un piñón los del bloque con los de Ciudadela; los de aquí no sienten celos por los de allá; los de allá no han impuesto el candidato á los de aquí... ¿Será esto verdad? ¿Viviremos fuera del mundo real? Los monárquicos de aquí no han andado á la greña con los de Ciudadela, ni han estado á la vera de la bancarrota, ni ha habido amenazas de retraimiento, ni disgustos, ni desconfianzas? La candidatura del Sr. Olives no ha sido discutida y hasta amortizada por los conservadores y los liberales de aquí? No tuvieron necesidad los prohombres de la política de Ciudadela de imponerse á los del bloque de Mahón para que estos aceptaran el candidato que habían aquellos proclamado? No se han visto obligados los señores que aquí actuaban de jefes, á supeditarse á la voluntad de los Sres. Comella, Anglada y Simó?

Pues, señor, si nada de esto ha existido, confesamos ingenuamente que vivimos en el limbo....

Pero, ¿y si fuera cierto todo ello? Si lo que nos dice «El Bien Público» no pasara de un plato más de los podridos que sabe aderezar con tanta maña? Porque la verdad es, y el citado diario lo afirma, que la candidatura de don Fernando Weyler tenía aquí y en Ciudadela decididos partidarios, y siendo así, pudiera muy bien haber dado este motivo á la discordia. ¿Sabe «El Bien Público» si se hicieron gestiones cerca de los republicanos, si se enviaron emisarios, si se intentaron pactos, con el fin de que pudiera prevalecer la candidatura del señor Weyler?

Mas, sea de ello lo que fuere, no aticemos más el fuego, que, al fin y á la postre, bastante tienen los monárquicos con la obligación de apechugar, de buena ó de mala gana, con su candidato.

El cual resulta que ha prestado valiosos servicios al país, bien como Diputado provincial, bien como Senador del Reino, segun dijo don Juan Orfila en el acto de la proclamación del señor Olives, celebrado anteayer. ¿Qué ingratos son esos monárquicos! El señor Olives presta valiosos servicios al país como Senador del Reino y como Diputado provincial, y ni se cuidan de darles publicidad, ni nadie se entera, ni «El Bien Público» los pregona, y hasta llegan

al extremo de discutirle su derecho á la candidatura para Diputado á Cortes.

¿En qué consistirán los valiosos servicios que ha prestado á Menorca el Sr. Olives? ¿Cual será su importancia, que no han llegado hasta nosotros? Los habrá prestado personalmente ó se habrá valido de las grandes influencias que tiene en Madrid y de la buena amistad y confianza que le une con el Sr. Maura?

Hay que convenir en que habiendo prestado el Sr. Olives tan valiosos servicios á Menorca, no puede nuestro candidato, el Dr. Llansó, haerle la competencia. Este, según la opinión de don Juan Orfila, es un médico reputado á quien acudiría para reparar su salud; pero está inhabilitado para el cargo de Diputado, porque sabe el Sr. Orfila que el Dr. Llansó no ha hecho declaración alguna de sus ideas y doctrinas, y por tanto, podría llegar á los lindes del anarquismo; que por razón de sus ocupaciones no podrá moverse de Barcelona, teniendo abandonado el distrito; que carece de influencia y relaciones en la Corte. etc.

Todo esto sabe D. Juan Orfila, ó si no lo sabe lo presume, y ¡claro! comparando al Dr. Llansó, que únicamente es un médico de reputación, con D. José de Olives ex-Diputado provincial, ex-senador del Reino, que ha prestado valiosos servicios, que todos desconocemos por completo, la elección no es dudosa: los que amen á Menorca, y quieran verla representada por un hombre de valer, por un hombre que sabrá defender los intereses de toda la isla, por un hombre de corazón entusiasta por el adelanto y la prosperidad de su patria, esos.... votarán al Doctor Llansó; los que consideren que todo ha de rendirse ante el oro, y á la política de tres al cuarto; los que tienen fija la vista en el medro personal, esos votarán al Sr. Olives.

Marítimas.—El vapor alemán *Prosper* despues de haber desembarcado 1.035 toneladas de carbón Cardif que trajo á nuestro puerto para la sociedad naviera «La Marítima», se hizo á la mar en la tarde de ayer.

—El vapor correo de la Compañía Transatlántica «Buenos Aires» salió el 29 del pasado mes de la Habana para Nueva York.

El «Montevideo» salió el 30 de Cadiz para Nueva York.

El «Manuel Calvo» llegó el 1.º del presente mes á la Habana procedente de Puerto Rico.

El «Patricio de Satrustegui» salió el 2 de Montivideo para Santa Cruz de Tenerife.

—El yate de recreo «Zará» se ha hecho á la mar en la mañana de hoy.

Sin comentarios, porque no los necesita, reproducimos lo siguiente que publica un periódico de Barcelona:

«Enterado el gobernador de que por algunos candidatos se trataba de adquirir actas en blanco en determinados distritos de esta provincia, ha notificado á los alcaldes de aquellos pueblos que aunque vería con gusto que triunfaran los ministeriales, no podía consentir que subastaran actas como subastan mercancías.

Los alcaldes se darán por enterados.»

El Juez municipal de la villa de Alayor cita para que se presenten en el plazo de ocho días á D. Francisco Llopis, á sus herederos y á cuantas personas puedan tener derecho á la finca que D. Jaime Timoner quería inscribir en el Registro de la Propiedad, en lo cual resultan cargos entre él

Caso de no presentarse se ratificará el auto de procesamiento.

Uno de estos días fué trasladado de Alayor á Mahón, maniatado y entre guardias civiles un muchacho de unos quince años á quien se acusa del delito de escarnio á la religión.

Como el asunto está *sub judice* nos abstenemos de recoger las distintas versiones que circulan sobre el particular.

Ayer fué conducido desde Ciudadela á Mahón por la guardia civil y sin maniatar otro muchacho á quien se acusa del delito de hurto ó de robo.

Como el asunto está también *sub judice* nos abstenemos de entrar igualmente en detalles sobre el hecho mencionado.

El precio del trigo.—El precio medio del trigo en los mercados regulares de Castilla durante la semana última, ó sea desde el 25 al 31 de Marzo, que publica hoy la «Gaceta», ha sido el siguiente:

Salamanca, 23'41 pesetas los 100 (kilos.)
Zamora, 28'63 » »
Palencia, 24'07 » »
Valladolid, 24'51 » »
Burgos, 23'92 » »

El precio medio general es, pues, de 23'90 pesetas los 100 kilos.

Diferencia en alza: 4 céntimos.

Vapor correo.—Al amanecer de hoy ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Menorquín», cuyo buque saldrá esta tarde á las cuatro directo para Barcelona.

En él embarcará, como ya dijimos en nuestro número de ayer, D. José M.^a Cavanillas, acompañado de su distinguida familia.

Deseámosles feliz viaje.

El cable directo.—Uno de estos días se verificarán las pruebas oficiales del cable telegráfico Barcelona-Mallorca, que acaba de tender el vapor inglés *Cambria*.

En Barcelona se están ultimando actualmente los trabajos de empalme con el cable terrestre y la construcción de la caseta protectora del amarre en la playa de Somorrostro.

Citación.—Por el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Artillería de Menorca, se requiere al recluta José Saldó Anglada, natural de Ciudadela.

Militares.—Han sido destinados á la Comandancia de Artillería de Menorca los aspirantes á obreros D. Cesar Casado, D. Emilio Segura y D. Enrique Carré.

Separado del ejército.—Ha sido separado del servicio el primer teniente del Regimiento Infantería de Mahón número 63, D. Manuel Pozuelo Pérez.

Este fallo fué dictado por el tribunal de honor constituido en Mahón por los primeros tenientes del citado Regimiento aprobado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y sancionado por S. M. el Rey.

Licencia.—Se ha desestimado la instancia del teniente coronel del Regimiento Infantería de Menorca núm. 70, don Evaristo Mejía de Polamo y Cárdenas, solicitando seis meses de licencia para evacuar asuntos propios en la Habana.

Subastas.—El día 20 del próximo mes de Mayo se celebrará una subasta para contratar la construcción de una lancha de madera para el servicio de la Comisaría de Guerra de esta Plaza.

La subasta se efectuará á las once de la mañana en el local de dicha Comisaría, no pudiendo exceder el precio de la

misma de dos mil ochocientos treinta y tres pesetas treinta y nueve céntimos.

El Parque Administrativo de esta ciudad debe adquirir por concurso artículos de subsistencia y utensilios. La subasta tendrá lugar el día 17 de Mayo á las once de la mañana en las oficinas de este.

Cuantos deseen tomar parte en la subasta pueden presentar sus proposiciones con muestras de los artículos los cuales han de ser de excelente calidad.

Cinematógrafo.—En la noche de hoy se darán en el Principal dos secciones de cinematógrafo, á las ocho y media y diez respectivamente.

Mañana habrá una á las seis y media de la tarde, otra á las ocho y media y una doble á las diez.

En todas ellas además de presentarse nuevas películas, tomarán parte los excéntricos musicales *Kate y Albert*.

Matadero

Reses sacrificadas el día 4 Abril

- 1 vaca, 171 kilos Calafí Ferrerías.
- 1 id. 141 id. Juan Mercadal Alayor.
- 1 terneros 82 id. Felix Rosello id.
- 1 id. 100 id. Santa Clara San Cristobal.
- 1 id. 108 id. Pedro Sintés Mercadal.
- 1 ternero, 37 id. Juan Mercadal Alayor.
- 1 id. 93 id. Algendar de Antonio.
- 6 carneros, 70 id. Des Refelet.
- 2 id. 22 id. Rafael Serra Alayor.
- 1 id. 37 id. Bellvar id.
- 2 id. 15 id. Peu del Toró Mercadal.
- 5 cabras 25 id. Felix Rosello Alayor.
- 1 cerdo, 46 kilos.

ATENEÓ

Sección de Deportes y Excursiones
Proyectada una excursión al Barranco de Algendar para el domingo 14 del actual, se convocá á los señores que deseen tomar parte en ella á la reunión que se celebrará mañana domingo á las diez de la noche para acordar los pormenores.

Como se ha de tratar un automóvil á vapor para ir á Ferrerías y caballerías para recorrer el camino del Barranco, la lista se cerrará el martes día 9 á las cinco de la tarde.

Mahón 6 de Abril de 1907.—El Presidente, Francisco F. Andreu.

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo variedades
Proyecciones fijas y claras.—Películas nuevas y de gran novedad.

HOY SÁBADO DOS SECCIONES
Primera sección á las 8 y media
El Policía burlado.
Trabajadores en Bretaña.
Amor vengado.
Excéntricos Kate y Albert.
Bailes liliputienses.
El primer sombrero.
Colección de aves y peces (película de gran éxito.)

Segunda sección á las 10
Astucia de dos ladrones.
Amores de un soldado.
Robo en despoblado.
Musicales Kate y Albert.
Barbero loco.
Trabajadores en Bretaña.
Exposición de aves.

Mañana domingo varias secciones empezando á las 6 y 3/4 de la tarde á las 8 y 3/4 de la noche y la tercera á las 10 que será doble.

Precios los publicados.

SE VENDE.—Una bicicleta de carreras; buena marca. Informarán en esta imprenta.

DON MIGUEL DE LA VALLINA Y Subirana, Juez de Instrucción del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en prevenido de hoy dictado en el sumario que se instruye ante este Juzgado y Escribanía de D. Juan Trémol bajo el número diez y nueve del corriente año, sobre sustracción de frutas y verduras, se cita á los dueños ó colonos de los huertos situados en el punto conocido por San Juan de este término, ó sus intermediaciones, y á cualesquiera otros que hayan notado á faltar en sus fincas, coliflores patatas y alcachofas y que según manifestación de José Broon Gomez y Bartolomé Sintés Mercadal sustrajeron de unos cercados lindantes uno de otro á saber: el día 20 del pasado Marzo, como una docena de coliflores y algunos días después patatas y alcachofas; y también al propietario ó conductor de una finca próxima al pueblo de San Luis, de la que el día veinte y ocho del propio mes sustrajo el Broom cuatro docenas de naranjas, para que dentro de diez días comparezcan ante este dicho Juzgado al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á dos de Abril de mil novecientos siete.

Miguel Vallina.—Ldo. Juan Trémol.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

División del término municipal en distritos

La Excm. Diputación provincial de Baleares, en sesión de dos del próximo pasado mes de Marzo, acordó aprobar la siguiente división de este término municipal en distritos, cuyo acuerdo queda firme por no haber el Ayuntamiento hecho uso del derecho que le confiere el artículo 146 de la Ley Provincial.

Distrito primero

Lo forman:
Plaza de la Constitución, Callejón de la plaza, Calles de Alonso III, Puente Castillo, Conquista, Portal de Mar, Arco, Santo Cristo, Nueva, Angel, Plazas Vieja y Retiro, Calles Isabel II, Iglesia Hannover, San Roque, Alba. Alayor, Buenaire, Rosario, Rector, San Antonio, San Gerónimo, San Jaime, Frailes, Plaza de San Francisco, Calles de Prieto y Caules, Cardona y Orfila, San Alberto, San Bartolomé, Luna, Andreu, Doctor Orfila y Ramis.

Distrito segundo

Lo forman:
Calles del Bastión, San Jorge, San José, Cos de Gracia, Estrella, Plaza Arravaleta, Calles Deyá, Gracia, San Gabriel, Claustro del Carmen, Calles Anuncivay, San Fernando, Comercio, Roig, Norte, Plazas del Principe, Carmen y Pescadería, Calles Pescadores, Arravaleta, Infanta, San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Cirilo, Ramirez y Campamento.

Distrito tercero

Lo forman:
Calles del Sol, Mercadal, Montañez, Sta. Escolástica, Santa Victoria, San Clemente, Carretera de Ciudadela, Alameda, Cifuentes, Plaza Explanada, Calles Vasallo, Pino, Carretera de San Luis, Compañías de Norias y Molinos, id. de Tornalí, Pueblo y id. de San Clemente, Compañías de Musuptá, Algendar y For-

ma, Caserio y compañía de Lluernasas y Compañía de Tramontana.

Distrito cuarto

Lo forman:
Plaza Miranda, Calles Concepción, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Santa Cecilia, Bellavista, Plaza San Roque, Calles San Nicolás, San Sebastián, Santa Ana, Carmen, San Carlos, San Guillermo, San Elias, Santa Eulalia, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, San Manuel, S. Andrés, Fernando, Marina, Rampa Abundancia, Cuesta vieja, Andén Levante, Andén Poniente, Calafiguera, Lazareto, Arsenal, Hospital militar, y Fortaleza de Isabel II.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los habitantes de este municipio.—Mahón 3 de Abril de 1907.—El Alcalde, José M.^a Mercadal

SERVICIO TELEGRÁFICO de LA VOZ DE MENORCA

Ferrer candidato.—Lo de las cédulas.

Madrid 5, 4'00.
Dase como seguro que en la candidatura antisolidaria de Barcelona figurará como candidato á la Diputación á Cortes por aquella capital el Director de la Escuela Moderna D. Francisco Ferrer, procesado con motivo del atentado regio.

Uno de los primeros asuntos que el señor Maura piensa tratar en las Cortes apenas éstas empiecen sus tareas, es el asunto del aumento de las cédulas personales, aprobado por el anterior Gobierno.

La entrevista de Cartagena.

Madrid 5, 6'15
Están ultimándose los preparativos para la entrevista regia de Cartagena que el lunes se celebrará entre los monarcas inglés y español.

Ambos reyes llegarán á dicho puerto el lunes por la mañana casi á la misma hora, á cuyo fin don Alfonso no saldrá de Madrid hasta la noche de mañana.

Acompañaron á don Alfonso, su madre la reina doña María Cristina el infante don Fernando y el Presidente del Consejo don Antonio Maura.

La Gaceta.—El Rey de Inglaterra.

Madrid 6, 2'00.
La Gaceta de hoy publica el anuncio del concurso para proveer las cátedras de lengua árabe en las Escuelas de Comercio de Palma y otras.

Ha llegado á Tolón procedente de Londres el soberano inglés Eduardo VII. Hoy se reunirá con su esposa embarcando ambos en el yate «Victoria and Albert» el cual zarpará al anochecer para Cartagena.

Huelga de empleados de ferrocarriles y telegrafistas

Madrid 6, 3'10
Un cablegrama de Buenos Aires notifica que todo el personal de ferrocarriles incluso los jefes de estación han amenazado á las compañías con declararse en huelga general si no se les concede un aumento del treinta por ciento sobre el jornal que perciben, y además que la jornada de trabajo sea de ocho horas.

Los telegrafistas también reclaman un cuarenta y cinco por ciento de sueldo.

Imp. de F. Fábregas, á cargo de M. Ribé.

Especialidades Farmacéuticas

NACIONALES Y EXTRANJERAS

GRAN SURTIDO

A TODOS PRECIOS

Los señores Farmacéuticos de esta isla á quienes con- venga surtirse de las mismas, obtendrán mas ventajas ad- quiérendolas aquí que recibéndolas directamente de las ca- sas productoras.

Depositarios en Menorca

VALLS Y PONS

Drogueria-Mahón

LA SUIZA

Relogería y Platería

Nueva, 17 y 19--Mahón

LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relo- jes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibi- litados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj Pulsera** marca G. Wahl y C.ª es de una marca se- gurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballe- ros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj Pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista : en estio se puede suprimir el chaleco: en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y ri- quisimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente baratos.

Nadie se vá sin compra.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Represen- tante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor O- fila, 10 y en Ciudadeia á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labra- do; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visítad este establecimiento que hay novedad

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tuduri hermanos—Plaza Princi- pe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50

Id. de una botella de 1 litro » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías » 4'00.

Id. » » » botella vacía » 0'20

METALES.- Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13

Mahón

EL CRONOMETRO

Relogería

Castillo, 2

En dicho estabecimiento se arreglan toda clase de relojes máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música. ef- cétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

AYUNTAMIENTO DE MAHON
Policia urbana

Al objeto de que resulte más có- modo y conveniente el tránsito de carruajes por las calles Nueva y del Angel, el Ayuntamiento de mi presi- dencia, en sesión de 27 del pasado mes de Marzo, acordó señalar las si- guiente direcciones.

Por la calle Nueva circularán los carruajes con dirección á la Plaza de la Arravaleta.

Por la calle del Angel y de Buenaire lo harán en dirección á la de Hanno- ver.

Y por la del Rosario, siguiendo ha- cia la de Isabel II.

Lo que para su más exacto cum- plimiento se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.

Mahón 1.º Abril 1907.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

BANCO DE ALAYOR

En virtud de lo establecido en los ar- tículos 15 y 16 de los Estatutos, la Junta da Gobierno de esta Sociedad en sesión del 1.º corriente, acordó convocar á los Sres. accionistas á Junta General ordi- naria para el día 10 corriente á las 4 de la tarde en domicilio calle Mayor nú- mero 18.

Alayor 2 Abril de 1907.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno. El Secreta- rio, Juan Castell.

PARA VENDER O ARRENDAR

Lo está la estancia Alta ó de Se Peña, situada en el Favaritz.

Para informes dirigirse á D. Bar- toloomé Escudero, calle del Rosario, núm. 25.

SE VENDE

Una casa situada en la calle de Castillo, núm. 115.

Informes en la misma.

PARA VENDER

Lo está por un precio módico la casa n.º 36 y 38 de la calle Cardona y Orfila antes calle del Horno.

Para informes en la misma calle n.º 9.

SUBASTA

El día 14 del actual y hora de las diez tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal la subasta de un huerto situado en Vi- lla Carlos, calle de Mahón núm 70.

El pliego de condiciones se halla en poder del referido Notario.

Para vender

Lo está un bote de 25 palmos en muy buenas condiciones.

Para informes dirigirse á la im- prenta de este periódico.